



EXP-UNC:0061625/2015

Córdoba, 2 8 DIC 2015

VISTO

La renuncia a sus funciones de Secretaria de Consejo elevada por la Lic. Magui Estela Lucero Guillet, y

CONSIDERANDO

Que razones estrictamente personales motivan la presentación de la renuncia.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 1 de febrero de 2016 la renuncia, a las funciones de Secretaria de Consejo de la Facultad de Artes, presentada por la Lic. Magui Estela Lucero Guillet.

Artículo 2º: Agradecer a la Lic. Lucero Guillet la dedicación a su tarea, su compañerismo y su constante colaboración en todos los espacios de trabajo de nuestra Facultad.

Artículo 3º: Protocolizar, incluir en el digesto de la UNC. Comunicar a las Secretarias Decanales, a los Departamentos Académicos, a las Áreas y Departamentos Administrativos. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

RESOLUCION Nº

0722

Mgter. LUIS A RUSCELLI SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN Facultad de Artes - UNIS

Arq. MYRIAM B. KITROSER

Decana
Facultad de Artes

Universidad Nacional de Córdoba